



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

14092

Declaración de Herederos 376/2015

En este órgano judicial se tramita DECLARACION DE HEREDEROS 0000376/2015, seguido a instancias de ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO, contra MARIA FORTEZA GUAL, sobre DECLARACIÓN DE HEREDEROS AB INTESTATO en los que, por resolución de fecha 1/09/15, se ha acordado notificar por edictos la Parte Dispositiva del auto nº 258/2015 dictado 1/09/15, del tenor literal siguiente:

AUTO

En Palma de Mallorca, a 1 de septiembre de 2015.

PARTE DISPOSITIVA

Declaro heredero ab intestato de la difunta María Forteza Gual al Estado.

Notifíquese el presente auto haciendo saber que contra el mismo cabe recurso de apelación, ante este Juzgado y a resolver por la Audiencia Provincial de Islas Baleares, por plazo de 20 días.

Con carácter previo a la interposición del recurso deberá consignarse la cantidad de 50 euros, en concepto de depósito, en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado existente en el Banco Santander.

Así lo acuerda, manda y firma D. Sergio López Ruiz, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia nº1 de Palma de Mallorca; Doy fe.

En PALMA DE MALLORCA, a uno de Septiembre de dos mil quince.
EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

